

Consejo Territorial de Archivos del Distrito Especial Industrial y  
Portuario de Barranquilla

# Informe de gestión

Segundo semestre de 2020

MARGARITA MONSALVE SALAS  
15-2-2021  
Barranquilla

*Contenido*

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO TERRITORIAL DE ARCHIVOS DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA CDABAQ SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 .....	2
1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. OBJETIVO.....	2
3. DESARROLLO .....	3
3.1. Reuniones del Consejo .....	3
3.2. Asesorías al Archivo General de su jurisdicción territorial.....	3
3.3. Seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas.....	4
3.4. Acciones acordes con las políticas, planes y programas propuestos por el Archivo General de la Nación. ....	4
3.5. Evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD.....	5
3.6. Evaluación de solicitudes de declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA) .....	6
3.7. Apoyo a la gestión de programas y proyectos de los archivos de la jurisdicción. ....	6
3.8. Reporte de irregularidades en el cumplimiento de la legislación archivística o situaciones que atenten contra el patrimonio documental del país. ....	6
4. CONCLUSIONES .....	7
5. RECOMENDACIONES .....	7

## INFORME DE GESTIÓN CONSEJO TERRITORIAL DE ARCHIVOS DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA CDABAQ SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

### 1. INTRODUCCIÓN

El Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla, en el marco de articulación del Sistema Nacional de Archivos SNA liderado por el Archivo General de la Nación en Adelante AGN; tiene asignadas funciones y competencias entorno a:

1. Articulación y desarrollo de la función archivística territorial
2. Inspección y Vigilancia.

Considerando la continuidad en el fortalecimiento y desarrollo de la política archivística distrital; el CDABAQ para el segundo semestre de 2020; dio cumplimiento a las funciones mencionadas, a través de la estrategia de acción integral, que en primera instancia, permitiera dar continuidad al seguimiento e inspección realizado a las entidades y el fortalecimiento de la presente política; verificando la formulación de sus planes de acción o planes de mejoramiento archivístico PMA y el cumplimiento de los mismos.

En tal sentido, todas y cada una de las entidades y/o actores del sistema distrital de archivos de Barranquilla, que hubiesen recibido visitas de seguimiento por parte del órgano asesor distrital y en donde a partir de estas, se establecieran acciones correctivas y de mejora; así como aquellas a las que no se les había practicado visita de seguimiento, entrarían en el radar del sistema distrital de archivos de Barranquilla y permitirían el cumplimiento de la presente estrategia.

El despliegue de seguimiento, fue llevado a cabo en fase de operación en los meses de julio a diciembre, en el marco de la declaratoria de la emergencia ambiental y sanitaria por el COVID-19.

### 2. OBJETIVO

Reportar de acuerdo a los nuevos requerimientos establecidos por la Subdirección del Sistema Nacional de Archivos del AGN y a manera de informe ejecutivo los avances y logros correspondientes al segundo semestre de 2020 en el marco de la emergencia ambiental y sanitaria del COVID-19.

### 3. DESARROLLO

#### 3.1. Reuniones del Consejo

Para el presente periodo, se llevó a cabo una reunión de forma exclusiva en donde se consolidaron y validaron los cumplimientos del plan de acción 2020, presentando los resultados correspondientes y la programación del CDABAQ en la misma vigencia; dicha reunión se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2020, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Convalidación de instrumentos archivísticos Tablas de Retención Documental TRD Entidades del Distrito de BAQ.
4. Presentación Informe de Actividades Desarrolladas por el Consejo Distrital de Archivo de Barranquilla CDABAQ.
5. Propositiones y Varios

La presente acta hace parte integral del informe en calidad de anexo.

Importante resaltar que habiéndose presentado dificultades significativas derivadas de la pandemia y el cambio de administración en su primer año de gestión; el plan de acción del CDABAQ se llevó a cabo de forma satisfactoria cumpliendo con cada una de las actividades señaladas y programadas en el mismo.

Lo anterior en cumplimiento de las funciones esenciales y vitales que garantizaran la prestación de los servicios a cargo de la secretaria general del distrito y la oficina de gestión documental en el marco de la pandemia; así como de los demás miembros de este órgano asesor.

#### 3.2. Asesorías al Archivo General de su jurisdicción territorial

Como función permanente del CDABAQ, se han mantenido las iniciativas en torno a la protección y construcción del patrimonio documental del distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla. Para lo cual, en tiempos de pandemia, se recolecto la información necesaria para articular al protocolo de bio seguridad y salud en el trabajo de la administración distrital, con las las áreas y depósitos de archivo de la misma; de forma tal, que se asegurara la continuidad en el servicio y el retorno a la nueva normalidad en la reapertura de los archivos distritales.

Adicional a ello, el cierre temporal generado por el aislamiento social obligatorio, fue considerado como una época adecuada para desplegar el plan de saneamiento y limpieza de los archivos institucionales en sus correspondientes depósitos.

Los programas y planes especiales conducentes al desarrollo de la colección documental, las transferencias secundarias; fueron ejecutadas en continuidad del presente periodo.

Como iniciativa de planificación en el corto y mediano plazo se formuló el proyecto de fortalecimiento de la función archivística distrital 2020 – 2023, Título: Modernización de la gestión documental en el Distrito de Barranquilla registrado bajo el N° BPIM: 2020080010105 de fecha: 25/09/2020, con vigencia 2021 a 2023 para actividades del CDABAQ y SDABAQ así: “Prestación de servicios de apoyo en gestión documental para acompañar a las entidades en la elaboración de los instrumentos archivísticos” (etapa de inversión) por \$ 350.000.000.

3.3. Seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas.

Las acciones Fueron programadas y ejecutadas en el primer semestre de 2020.

**Evidencias e Instrumento aplicado: Ficha de Verificación Función Archivística y notificación de visitas de seguimiento a entidades.**

Teniendo en cuenta la programación y ejecución del plan de acción de la oficina de atención al ciudadano y gestión documental, en lo referente al direccionamiento como instancia asesora **(CDABAQ)** del sistema nacional de archivos SNA; fueron atendidas las actividades programadas y a cargo del presidente y secretario técnico de dicho órgano, para el segundo semestre del año. No obstante, con la declaración de la emergencia ambiental y sanitaria por el COVID-19 y atendiendo las medidas de aislamiento general obligatorio, no se llevaron a cabo actividades adicionales de seguimiento en sitio en el periodo reportado.

3.4. Acciones acordes con las políticas, planes y programas propuestos por el Archivo General de la Nación.

Se realizaron réplicas de lineamientos y directrices expedidos por el AGN respecto al manejo de los archivos y protocolos de bioseguridad en archivos. (reapertura de archivos) en tiempos de la pandemia.

Capacitación virtual entidades públicas descentralizadas en (Básico de gestión documental, TRD y organización de archivos) e Historias laborales. Eventos realizados el 29 de octubre de 9 a 10:30 y de 10:30 a 12 m.

Se realizó réplica de la oferta de capacitación del AGN para el segundo semestre de 2020.

### 3.5. Evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD.

Asistencia y participación en la tercera y última jornada virtual de socialización del proceso de convalidación de TRD, TVD y Valoración, dictada por el AGN; orientado al fortalecimiento de los consejos territoriales de archivos.

ENTIDAD	TRD	TVD	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE ASIGNACIÓN EVALUACIÓN	FECHA DE CONCEPTO	ESTADO
CURADURÍA URBANA N° 1	X		28/10/2019	25/11/2019	9/03/2020	Convalidada en Sesión única del 2020 (17 de diciembre de 2020) del CDABAQ. Certificado de convalidación del 23 de diciembre 2020
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA ADI	X		29/11/2019	9/12/2019	13/04/2020	Convalidada en Sesión única del 2020 (17 de diciembre de 2020) del CDABAQ. Certificado de convalidación del 23 de diciembre 2020

- Concepto de evaluación para convalidación por parte del consejo distrital de archivo de Barranquilla CDABAQ de las tablas de retención documental TRD de la CURADURÍA URBANA N° 1, el cual consolida la evaluación integral del instrumento archivístico a la luz del Acuerdo AGN N° 004 de 2019, siendo favorable para la entidad solicitante, a su vez, formulando las recomendaciones y consideraciones a tener en cuenta para el fortalecimiento de la política archivística y documental de dicha entidad.
- Concepto de evaluación para convalidación por parte del consejo distrital de archivo de Barranquilla CDABAQ de las tablas de retención documental TRD de la Agencia Distrital

de Infraestructura ADI, el cual consolida la evaluación integral del instrumento archivístico a la luz del Acuerdo AGN N° 004 de 2019, siendo favorable para la entidad solicitante y a su vez formulando las recomendaciones y consideraciones a tener en cuenta para el fortalecimiento de la política archivística y documental de dicha entidad.

3.6. Evaluación de solicitudes de declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA)

Para el periodo reportado en el presente informe, no fueron solicitadas declaraciones de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA) a la instancia asesora territorial CDABAQ.

3.7. Apoyo a la gestión de programas y proyectos de los archivos de la jurisdicción.

De forma continuada, el sistema distrital de archivos de Barranquilla SDABAQ y los directivos operacionales del CDABAQ (Presidente y Secretario Técnico); han programado de forma habitual el despliegue de la presente función; a través de las jornadas de difusión y capacitación con las entidades del distrito de Barranquilla. No obstante, para el presente periodo y con la entrada en vigencia de la declaratoria de emergencia ambiental y sanitaria y el aislamiento social obligatorio, motivaron a la suspensión de dichas iniciativas.

A su vez, y en el marco del retorno a la nueva normalidad, el equipo de trabajo asignado al CDABAQ encabezado en su secretaria técnica, reevaluó las estrategias de articulación y desarrollo de la política archivística distrital, para lo cual, trabajo en un programa de formación virtual en archivística, el cual fue evaluado en el segundo semestre del 2020 y con propuesta de puesta en marcha para la vigencia 2021. Dentro de los aspectos más relevantes y a resaltar de manera prioritaria con las entidades distritales, se encuentra lo referente a la planificación en gestión documental y administración de archivos y la formulación de algunos instrumentos archivísticos mayormente significativos, que permitan afianzar la planeación estratégica en materia documental y posicionar en un mejor rango el índice de desempeño institucional, la dimensión de información y comunicación y la política de gestión documental y administración de archivos.

3.8. Reporte de irregularidades en el cumplimiento de la legislación archivística o situaciones que atenten contra el patrimonio documental del país.

Para el periodo reportado en el presente informe, no fueron identificadas o reportadas irregularidades en el cumplimiento de la legislación archivística o situaciones que atentaran o pusieran en riesgo el patrimonio documental territorial a la instancia asesora CDABAQ.

#### 4. CONCLUSIONES

Como conclusión significativa del presente proceso y con el objetivo de informar al AGN desde uno de sus brazos articuladores a nivel territorial, se pudo sintetizar, que el haber considerado dentro del plan de desarrollo 2020 - 2023 "SOY BARRANQUILLA", el desarrollo y fortalecimiento de la función archivística distrital, a través de sus dimensiones, programas, metas y sectores de inversión, que redunden en un mejor índice de desempeño territorial, a partir de la continuidad y optimización del desarrollo de ciudad, de la gobernanza, la transparencia y la eficiencia administrativa; lo cual, garantizó de buena forma, la transformación del Distrito Especial, Industrial y Portuario DEIP, incluso desde la apropiación y empoderamiento de la política archivística Colombiana a nivel de las entidades distritales en Barranquilla y en medio de las exigencias en el marco de la pandemia, que obligan a un redimensionamiento y a la continuidad en los servicios y funciones institucionales designadas a la entidad, todo ello volcado hacia una Barranquilla digital.

#### 5. RECOMENDACIONES

Requerimos de forma significativa el apoyo estratégico al CDABAQ por parte del ente rector, con el objetivo de lograr mayor empoderamiento, optimización de su gestión y participación proactiva de sus miembros, de tal forma, en que la naturaleza, con que fueron concebidos, sea realmente efectiva, para la gestión administrativa, la construcción, rescate, protección y apropiación social del patrimonio documental y la memoria local.

Por su parte, agradecemos se sirvan entender, desde el organismo rector de la política archivística del país, que las instancias articuladoras velan por desarrollar y difundir las mismas, con recursos propios y con la capacidad técnica instalada en cada territorio; así entonces y en tiempos de pandemia, requerimos de iniciativas que robustezcan la articulación y el desarrollo de la política archivística, las cuales serán interiorizadas y aprehendidas, de forma significativa por los miembros de la instancia y autoridad territorial CTA.,

Cordialmente,

*Margarita Monsalve Salas*

**MARGARITA ROSA MONSALVE SALAS**  
Secretaria Técnica  
CDABAQ